

EDICTO

Nº Edicto: 15154

Carátula: C.M.A. C/ C.A.D.C. S/ CUIDADO PERSONAL

Número de Expediente: Recep.:SA-00405-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6271

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "C.M.A. C/ C.A.D.C. S/ CUIDADO PERSONA" Expte SA-00405-F-2023, hace saber a la Sra. Angela del Carmen CORBETTO DNI.39.403.840 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, 04 de marzo de 2024.-